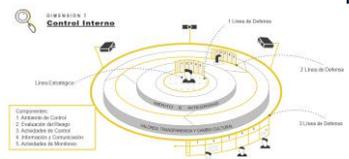


Nombre de la Entidad:	CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.
Periodo Evaluado:	SEGUNDO SEMESTRE DE 2020



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

91%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	De acuerdo a la verificación realizada, la entidad tiene presentes, operando juntos y de manera integrada los diferentes requerimientos de cada uno de los componentes del Sistema de Control Interno; se debe continuar el mantenimiento del nivel alcanzado. De igual forma, el Comité Institucional de Control Interno y los demás Comités constituidos en la entidad, apoyan el seguimiento a las actividades y controles establecidos y la toma de acciones, para la mejora continua de la entidad.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Los controles que ha implementado la entidad a través del Sistema de Control Interno, la actualización y aplicación de los procedimientos y de la normatividad vigente, permiten cumplir las metas y objetivos institucionales.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El esquema de líneas de defensa, en la Contraloría de Bogotá D.C., está definido en la Resolución Reglamentaria 038 de 2018, estableciendo los roles y responsabilidades para la gestión del riesgo y el control de acuerdo con la líneas de defensa. La Contraloría de Bogotá D.C., dado que es un Organismo de Control, adoptó la dimensión 7 - Control Interno. Las líneas de defensa, operan según lo establecido, contribuyendo al mantenimiento y mejora del Sistema de Control Interno.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	96%	<p>Fortalezas:</p> <p>La Contraloría de Bogotá D.C., cuenta con el Código de integridad y con un gestor de integridad por Proceso, quien se encarga de socializar y de promover actividades relativas a la cultura de la integridad y el servicio por parte de los servidores de la entidad.</p> <p>La Contraloría de Bogotá D.C, tiene definida la Política de Administración del riesgo que direcciona todo lo relacionado con la gestión integral del riesgo; la gestión del riesgo se continúa aplicando según la reglamentación establecida.</p> <p>La entidad cuenta con un Plan Estratégico, Planes de Acción y Programas, Proyectos para la planeación y desarrollo de las actividades para lograr las metas y objetivos; estos instrumentos son objeto de seguimiento para la toma de decisiones y acciones de mejora, para lo cual, se tiene establecido la obligatoriedad y periodicidad para el reporte del avance en la ejecución de los mismos.</p> <p>La entidad, actualizó la caracterización de los Proceso del SIG y revisa y mejora los procedimientos con regularidad.</p>	75%	<p>Fortalezas:</p> <p>La Contraloría de Bogotá cuenta con el Código de integridad, elaborado de manera concertada y participativa.</p> <p>La Contraloría de Bogotá, tiene establecido el plan estratégico, y política de riesgos que define todo lo relacionado con los lineamientos para la gestión integral del riesgo.</p> <p>La Entidad establece líneas de reporte para evaluar el funcionamiento del Sistema de Control Interno.</p> <p>Debilidad: En el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, -aunque se encuentra establecido y sesiona dos veces al año-, no se analizan ni verifican algunos aspectos del componente "Ambiente de Control", establecidos en la normatividad y requeridos para esta línea de defensa.</p>	21%
Evaluación de riesgos	Si	91%	<p>Fortalezas:</p> <p>En la Contraloría de Bogotá, tiene definida y aplica la Política de administración de riesgos, un Procedimiento para la administración integral de los mismos; considera y gestiona riesgos de gestión y corrupción y de seguridad de la información.</p> <p>La gestión del riesgo se constituye en guía de acción para que los funcionarios y contratistas apliquen en el cumplimiento de sus actividades, con el fin de evitar desviación en el desarrollo de las acciones.</p> <p>De igual forma, se tiene plenamente definido la periodicidad y responsabilidad frente al monitoreo y verificación de las acciones propuestas para mitigar los riesgos.</p> <p>Debilidad: Se requiere fortalecer la cultura de seguimiento y monitoreo de los riesgos de cada Proceso y asegurar que todos los servidores públicos los conozcan. De igual forma, que se mantengan debidamente organizadas las evidencias del cumplimiento y/o avance de las acciones.</p>	82%	<p>Fortalezas:</p> <p>En la Contraloría de Bogotá, se cuenta con una política de administración de riesgos, que se despliega en el "procedimiento para la administración integral de los riesgos", estableciendo controles para los riesgos de gestión y corrupción y los de seguridad de la información.</p> <p>La metodología de gestión del riesgo, se llevo a cabo de manera participativa y tuvo en cuenta los diferentes niveles jerárquicos de la entidad, definiendo roles y responsabilidades, desde la identificación, análisis y evaluación de los riesgos; involucrando el seguimiento y monitoreo, a partir de los procesos y la verificación que realiza la Oficina de Control interno.</p> <p>Debilidad: En el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, -aunque se encuentra establecido y sesiona dos veces al año-, no se analizan ni verifican algunos aspectos del componente "Evaluación de riesgos", establecidos en la normatividad y requeridos para esta línea de defensa.</p>	9%
Actividades de control	Si	88%	<p>Fortalezas:</p> <p>La entidad cuenta con una estructura organizacional acorde con sus funciones y el Manual de funciones por dependencias y cargos.</p> <p>La Contraloría de Bogotá D.C., tiene definido el Sistema Integrado de Gestión; en el cual se integran los Sistema de Gestión de Calidad y Seguridad de la Información, Seguridad y Salud en el Trabajo, los cuales operan bajo la estructura de Procesos y define los procedimientos que mantiene actualizados y son la guía para el desarrollo de las actividades.</p> <p>La entidad, durante la vigencia 2020, implementó Sistemas de información (herramientas) que ayudan a fortalecer los controles y facilitar el desarrollo y trazabilidad de las actividades, entre ellos, para los Procesos de: Gestión Jurídica, Estudios de Economía y Política Pública; Participación Ciudadana.</p> <p>Debilidad: Se requiere fortalecer el uso y apropiación de las herramientas tecnológicas.</p>	79%	<p>Fortalezas:</p> <p>La entidad tiene establecidos y los actualiza periódicamente, los puntos de control en las actividades claves y políticas, dentro de la documentación de los procesos y los procedimientos asociados a la operación del Sistema Integrado de Gestión, incluyendo las políticas que ha definido la organización.</p> <p>Se han implementado los controles establecidos para la gestión de los riesgos, los cuales son objeto de seguimiento y verificación respectiva.</p> <p>Debilidad: En el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, -aunque se encuentra establecido y sesiona dos veces al año-, no se analizan ni verifican algunos aspectos del componente "Actividades de Control", establecidos en la normatividad y requeridos para esta línea de defensa.</p>	9%

<p>Información y comunicación</p>	<p>Si</p>	<p>82%</p>	<p>Fortalezas:</p> <p>La Alta Dirección hace reuniones periódicas y cuenta con diferentes medios de comunicación con el nivel directivo como canal de interacción con los funcionarios. De igual forma, a través de los medios de comunicación internos se socializa la información referente a la gestión institucional.</p> <p>Se tienen establecidos canales virtuales para la atención de los ciudadanos; la radicación de comunicaciones se realiza de manera adecuada y oportuna, permitiendo a los Ciudadanos y demás partes interesadas presentar sus solicitudes.</p> <p>Se tienen establecidos espacios para interactuar con los ciudadanos, de acuerdo a la programación de Actividades de control social.</p> <p>En el segundo semestre de 2020, la entidad efectuó la rendición de cuentas a la ciudadanía, con el fin de informar a la ciudadanía sobre la gestión de entidad durante la vigencia 2020.</p> <p>El Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información implementado, sigue siendo actualizado y se efectuaron actividades para fortalecer la interiorización del mismo.</p> <p>En el segundo semestre de 2020 fue convalidada la actualización de las Tablas de Retención Documental por parte del Consejo Distrital de Archivo.</p>	<p>82%</p>	<p>Fortalezas:</p> <p>La Contraloría adoptó la implementación del Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información, que permanentemente se revisa y actualiza, contribuyendo de esta forma a mejorar las funciones de los servidores públicos.</p> <p>La Contraloría de Bogotá cuenta con adecuados canales de comunicación de la Alta Dirección con los diferentes niveles de la organización.</p> <p>Existen también líneas de comunicación efectivas con los clientes y partes interesadas, para la recepción de sugerencias, felicitaciones, denuncias, solicitudes de información, quejas y reclamos, así mismo, se realizan las encuestas de medición de percepción de los clientes y partes interesadas.</p> <p>Se tienen establecidos espacios para interactuar con los ciudadanos a partir de la rendición de cuenta y los comités de control social.</p> <p>Debilidad: En el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, -aunque se encuentra establecido y sesiona dos veces al año-, no se analizan ni verifican algunos aspectos del componente "Información y Comunicación".</p>	<p>0%</p>
<p>Monitoreo</p>	<p>Si</p>	<p>96%</p>	<p>Fortaleza:</p> <p>El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICC, en el mes de diciembre, revisó y aprobó el Programa Anual de Auditoría Interna para la vigencia 2021; este Programa consolida las actividades a desarrollar por parte de la Oficina de Control Interno, clasificadas de acuerdo con los 5 Roles definidos en el Decreto 648 de 2017.</p> <p>El CICC, revisó y aprobó la actualización del Estatuto de Auditoría Interna y el Código de ética del Auditor Interno; documentos que fueron adoptados mediante Acto Administrativo.</p> <p>La Oficina de Control Interno - OCI, cuenta con Procedimientos para la planeación y ejecución de las Auditorías Internas, en los cuales se tienen actividades que permiten a los auditados conocer los resultados y tomar acciones de acuerdo con los mismos.</p> <p>La Oficina de Control Interno a intervalos planificados hace verificación del Mapa de Riesgos y el Plan de Mejoramiento y elabora informes que son comunicados a la alta Dirección para la toma de decisiones.</p> <p>De igual forma, la OCI realizó actividades de enfoque a la prevención; entre ellas, las "Comunicaciones internas con Enfoque hacia la prevención" y el Boletín Electrónico "Autocontrolando".</p>	<p>79%</p>	<p>Fortaleza:</p> <p>La entidad cuenta con un programa anual de auditorías internas - PAAI, que se ejecuta durante cada vigencia, y es objeto de seguimiento y monitoreo, para su adecuada ejecución y culminación.</p> <p>Los resultados de las auditorías son debidamente comunicados a los procesos y dependencias auditados y a la alta dirección, para la determinación de acciones de mejoramiento y oportunidades de mejora, las cuales son objeto de seguimiento por los responsables de procesos y verificación por la Oficina de Control interno.</p> <p>Debilidad: En el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, -aunque se encuentra establecido y sesiona dos veces al año-, no se analizan ni verifican algunos aspectos del componente "Actividades de Monitoreo", establecidos en la normatividad y requeridos para esta línea de defensa.</p>	<p>17%</p>